

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

14237 Orden ECD/2472/2012, de 31 de octubre, por la que se designan los Jurados para la concesión de los Premios Nacionales de Música y de las Músicas Actuales correspondientes al año 2012.

La Orden de 22 de junio de 1995, por la que se regulan los Premios Nacionales del Ministerio de Cultura, modificada recientemente por Orden CUL/3009/2011, de 3 de noviembre, establece, en su punto primero, la relación de los premios nacionales que concede el departamento, actualmente Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en distintas actividades culturales, entre los que se encuentran los Premios Nacionales de Música y de las Músicas Actuales.

Por Resoluciones de fecha 18 de julio de 2012 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de julio), de la Dirección General del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, se desarrollan las convocatorias de los Premios Nacionales de Música y de las Músicas Actuales correspondientes a 2012.

En el punto tercero de dichas Resoluciones se establece que los vocales del Jurado serán designados por Orden del Ministro de Educación, Cultura y Deporte, a propuesta del director general del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, formando también parte de los mismos las personas premiadas en la anterior convocatoria.

De conformidad con dicha propuesta, dispongo:

Primero. *Composición del Jurado para la concesión de los Premios Nacionales de Música.*

Los miembros que componen el Jurado encargado de la concesión de los Premios Nacionales de Música, correspondientes a 2012, son los que se indican a continuación:

Presidencia: La persona titular de la Dirección General del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

Vicepresidencia: La persona titular de la Subdirección General de Música y Danza del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

Vocalías:

D.^ª Remedios Navarro Avilés, a propuesta de la Asociación Ópera XXI.

D.^ª Silvia Márquez Chulilla, a propuesta de la Asociación de Grupos Españoles de Música Antigua.

D.^ª Mercedes Zavala Gironés, a propuesta de la Asociación de Mujeres en la Música.

D.^ª María Luisa Manchado Torres.

D. Antonio Moral Rubio.

D. Fernando Turina de Santos.

D. Alberto Posadas Gago (Premio Nacional de Música 2011 en la modalidad de composición).

Un representante de la Orquesta Barroca de Sevilla (Premio Nacional de Música 2011 en la modalidad de interpretación).

Secretaría: Un funcionario o funcionaria de carrera del Instituto, que actuará con voz pero sin voto.

Segundo. *Composición del Jurado para la concesión del Premio Nacional de las Músicas Actuales.*

Los miembros que componen el Jurado encargado de la concesión del Premio Nacional de las Músicas Actuales, correspondiente al año 2012, son los que se indican a continuación:

Presidencia: La persona titular de la Dirección General del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

Vicepresidencia: La persona titular de la Subdirección General de Música y Danza del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

Vocalías:

D.^a Rosa Lagarrigue Echenique, a propuesta de la Federación Coordinadora del Circuito de Músicas Populares.

D.^a María Eugenia Martínez Mendiola, a propuesta de Artistas, Intérpretes y Ejecutantes, Sociedad de Gestión.

D.^a Beatriz Arzamendi Ceciaga, a propuesta de la Asociación de Mujeres en la Música.

D. Fernando Íñiguez Andrade.

D. Francisco Martín Peñas.

D.^a Lucrecia Pérez Sáez («Lucrecia»).

D. Santiago Auserón Marruedo (Premio Nacional de las Músicas Actuales 2011).

Secretaría: Un funcionario o funcionaria de carrera del Instituto, que actuará con voz pero sin voto.

Madrid, 31 de octubre de 2012.—El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, José Ignacio Wert Ortega.